

RESOLUCIÓN
N° 3267/97

EXPTE. N° 13-26946/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 871 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, *10 de noviembre* de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS OCHO MIL TREINTA Y NUEVE (\$ 8.039.-), en concepto de pago de facturas por el servicio de mantenimiento de las unidades enfriadoras instaladas en el edificio de la calle Tte. General Perón N° 974, correspondiente al mes de septiembre del año en curso.

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR EN JEFE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

f.